

Cuestionario sobre la provisión de apoyo a las personas con discapacidad

Sra. Catalina Devandas-Aguilar -- Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad ONU

1. Sírvanse proporcionar información sobre la disponibilidad de los siguientes servicios para las personas con discapacidad en su país, incluyendo datos sobre la cobertura, distribución geográfica, sistemas de prestación, financiamiento y sostenibilidad, así como sobre los desafíos y problemas en la implementación:

a) Asistencia personal

¡No hay! Las personas con tipos de discapacidad "menos frecuentes" (los 'invisibles', los graves y severos, los de mayor complejidad), cuasi siempre necesitan de asistencia personal, pero no recibimos esto del Estado (Poder Público). Para tener asistencia personal tenemos que proceder con acciones judiciales y, estas acciones suelen tardar años y años, además de ser costosas porque requieren de la contratación de un abogado. Así, la gran mayoría de la asistencia personal proviene de nuestra propia familia.

b) Servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo en la comunidad;

Poco, por no decir nada. En general estos servicios/asistencias están disponibles en las grandes ciudades y, en general, son para las personas con tipos de discapacidad "más frecuente" (los 'visibles', los menos graves o menos severos, los de menor complejidad), mientras que las personas con una discapacidad "menos frecuente" (los 'invisibles', los graves y severos, o de mayor complejidad) poco o nada! En las ciudades pequeñas y medianas no hay esta provisión de servicios. En general, las personas con discapacidad más vulnerables residen en hogares para personas ancianas, en hogares para niños y jóvenes abandonados... Ninguno de estos hogares es bueno para asistir en nuestras condiciones/especificidades de personas con discapacidad.

c) Apoyo a la toma de decisiones, incluyendo apoyo entre pares; y

d) Apoyo para la comunicación, incluyendo el acceso a apoyo para la comunicación aumentativa y alternativa.

La respuesta para las preguntas "c" y "d" son iguales: Siempre es necesario – en un país grande como Brasil- decir y hacer la distinción entre las personas con un tipo de discapacidad "más frecuente" ('visibles', menos grave, menos severa, menor complejidad) y los "menos frecuentes" ('invisibles', graves y severos, de mayor complejidad). Entonces, para quienes tienen una discapacidad de tipo "más frecuente" el apoyo para la comunicación y el apoyo para una toma de decisiones, es razonable. Luego, para los "menos frecuentes" todo esto es difícil para no decir una desgracia.

2. Sírvanse explicar qué posibilidades tienen las personas con discapacidad para acceder a información acerca de la existencia de los servicios referidos en el punto anterior, incluyendo procedimientos de derivación, criterios de elegibilidad y requerimientos para solicitar dichos servicios.

Por supuesto, para las personas con un tipo de discapacidad "más frecuente" ('visible', menos grave, menos severa o de menor complejidad), las posibilidades son mayores. Muy por el contrario, para quienes tenemos un tipo de discapacidad menos frecuente (los 'invisibles', graves y severos, los de mayor complejidad) las posibilidades son pocas por lo que la casi totalidad mantiene una situación de dependencia con la familia.

3. Sírvanse explicar en qué medida estos servicios responden a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta todas las etapas de la vida (infancia, niñez, adolescencia, adultez y vejez), y de qué manera se asegura la provisión de estos servicios durante los periodos de transición entre las diferentes etapas.

Esta frase genera una gran duda: "...explicar en qué medida estos servicios responden a las necesidades específicas de las personas con discapacidad..." Por supuesto, para las personas con un tipo de discapacidad "más frecuente" ('visible', menos grave, menos severa o de menor complejidad), las necesidades específicas son consideradas de manera razonable; pero, para quienes tienen un tipo de discapacidad menos frecuentes (los 'invisibles', graves y severos, los de mayor complejidad) las necesidades específicas poco o nada son consideradas

4. Sírvanse proporcionar información sobre la cantidad de intérpretes de lengua de señas certificados, e intérpretes para sordo-ciegos existentes en su país.

Te felicito por recordar estos dos medios cruciales de apoyo a la comunicabilidad de las personas sordas y de las personas sordociegas. Intérpretes de lengua de señas: Sí, esta temática en Brasil es de larga trayectoria. Tenemos formación en algunas universidades para esto. Tenemos legislación para los Intérpretes de lengua de señas. En Brasil la comunidad Sorda es grande y fuerte (es una discapacidad "más frecuente"), así, también es grande el número de Intérpretes de lengua de señas. Atención: Apesar de esto hay miles de fallas y falencias. Hay personas sordas siguiendo una carrera universitaria que no cuentan con Intérpretes de lengua de señas, y lo que es peor, es frecuente encontrar niños sordos en clases sin Intérprete de lengua de señas.

Intérpretes para sordociegos: La forma correcta es Guía-intérprete para personas sordociegas. Aquí tenemos la mayor problemática para nosotros, sordociegos.

Primer punto

1. Tenemos Guía-intérprete para sordociegos: Sí, pero, pocos.

2. Segundo punto -- ¿Formación? En general, es una oferta desarrollada por Organizaciones.

3. Tercer punto

¿Legislación? No hay una legislación específica para Guía-intérprete para personas sordociegas.

4. Cuarto punto

Contratación: El Estado no pone a disponibilidad Guía-intérprete para personas sordociegas, nosotros debemos dinero para contratar o estar asociados a alguna organización (sin "libertad").

Atención: Los puntos^{3º} y ^{4º} son cruciales. No tenemos dinero por lo que estamos obligados a proceder a través de instancias judiciales. Yo estoy con una acción en la justicia hace más de dos años y hasta ahora sin respuesta alguna. Pido al Estado un Guía-intérprete y el Estado niega este apoyo. Nosotros, las personas sordociegas somos "menos frecuentes".

5. Sírvanse proporcionar información sobre la existencia de acuerdos entre instituciones del estado con proveedores de servicios privados (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales o proveedores de servicios con fines de lucro) con el fin de proveer servicios de apoyo a personas con discapacidad.

Sí, hay millones de acuerdos entre instituciones del Estado con proveedores de servicios privados, pero tenemos dudas con relación a la calidad en la prestación de estos servicios. En general, el pago del Estado es poco, en consecuencia hay baja calidad. Al tener el Estado poca fiscalización, todo es posible. Para mí está muy claro: El Estado busca mantener "hogares=depósitos" para las personas con discapacidad. Para mí, son estos espacios una de las tantas desgracias que nos afectan a los "menos frecuentes" (los 'invisibles', los graves y severos, los de mayor complejidad).

6. Sírvanse explicar en qué medida y cómo las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas participan en el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación de los servicios de apoyo.

En Brasil existe el CONADE así como miles de Consejos Estatales y Municipales de Derechos. En ellos, existe una considerable representación de y para las personas con un tipo de discapacidad "más frecuente" ('visible', menos grave, menos severa o de menor complejidad). Por el contrario, para quienes tienen un tipo de discapacidad menos frecuentes (los 'invisibles', graves y severos, los de mayor complejidad) la representación es poca, cuasi nula; y, cuando existe una representación es desarrollada por una persona sin discapacidad (desvinculación total).

7. Sírvanse proporcionar cualquier otra información o estadística relevante (incluyendo encuestas, censos, datos administrativos, informes o estudios) relacionada a la provisión de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en su país.

Soy Alex Garcia, Persona Sordociega de Brasil.

Leer mi perfil: www.agapasm.com.br/alexgarciaesp.asp y www.agapasm.com.br/alexgarciaing.asp

Te invito a leer:

"Las quejas se multiplican estruendosamente"

www.agapasm.com.br/Las-quejas-se-multiplican-estruendosamente.pdf

"Complaints are multiplying fast"

www.agapasm.com.br/Complaints%20are%20multiplying%20fast.pdf

Te invito a leer mis reflexiones:

www.agapasm.com.br/espanol.asp y www.agapasm.com.br/english.asp

Saludos! Alex Garcia – Brasil.